

MENDOZA, 09 NOV 2017

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 22631/2017, en las que la Dirección General de la carrera Ingeniería Industrial solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple- del Área 5 – MEDIO AMBIENTE con “Higiene, Seguridad y Medio Ambiente” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 31 de octubre del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular Interino -Dedicación Simple- del Área 5 – MEDIO AMBIENTE con “Higiene, Seguridad y Medio Ambiente” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Requisitos, Funciones y Perfil a desarrollar en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura de referencia. Apoyo en contrasemestre a las actividades de investigación o extensión vinculadas a la temática del área y/o apoyo a los proyectos o actividades de carácter institucional

Requisitos Particulares:

Que acredite experiencia profesional en el ámbito de la higiene y seguridad laboral y manejo de equipos de trabajo a tal fin

Perfil del cargo:

Ingeniero Industrial, Químico o Civil o afín con experiencia docente comprobable no menor de DIEZ (10) años frente a alumnos. Que haya realizado estudios de posgrado en relación a la temática de referencia (excluyente)

Contenidos mínimos:

Legislación de higiene y seguridad en el trabajo. Leyes de riesgos. Planeamiento de la seguridad. Principales riesgos en las industrias. Ruidos. Incendios. Seguridad e higiene en los ambientes de trabajo. Prevención de accidentes.

Resol. – CD N° **327 / 17**

1 de 2



Medicina del trabajo. Conceptos de medio ambiente. Procesos sustentables. Cuidado del medio ambiente. Estudios de impacto ambiental. Procesos e instalaciones para el saneamiento ambiental.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 21 y el 27 de noviembre del año 2017, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . SEGURO, Roberto Carlos
- . MAUAD, Pablo Fernando
- . DE SIMONE, Pablo Sebastián

SUPLENTE:

- . MORENO, Jorge Luis
- . PALMA, Ricardo Raúl
- . ELMELAJ, Mónica Inés

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº **327 / 17**